



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº:0243/98 I.P.A.V (CUERPO I Y II) .-

Ref./ING° JORGE ALBERTO GIMENEZ S/LICITACION PUBLICA Nº 01/98-I.P.A.V.- ZONA 19 -80 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE GENERAL PICO.-.-

DICTAMEN Nº: 842/98.-

Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo de contrato obrantes a fojas 477/482 de autos.-

Corresponde en consecuencia, que las mismas continúen según su estado, dando intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 20 de agosto de 1988.

CD/mesp.-

LUISI A B O G A D O
Asesor Lettedo de Gobierno

de la Provincia de La Pampa